



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 06 de julio del 2022, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo en segunda convocatoria, la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, Encargado del Órgano Interno de Control en la entidad; de conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Acordar el envío de información correspondiente al trimestre abril – julio de 2022 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). -----
- IV. Seguimiento de Acuerdos pendientes. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalado que, en apego a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V., se lleva a cabo la presente sesión en segunda convocatoria, acto seguido comentó que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 12:00 horas del 06 de julio de 2022, declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura y sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando los miembros de acuerdo con el contenido, por lo que se aprueba el mismo. -----





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
CORPORACIÓN GENERAL



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

A continuación, el Presidente prosigue dando lectura al punto III.- "Acordar el envío de información correspondiente al trimestre abril- julio de 2022 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, esto con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)".-----

El Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, en uso de la voz externa que, como resultado del análisis realizado al formato de las fracciones VIII y XIII, del Numeral Tercero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero del año 2016, se considera importante precisar lo siguiente:-----

En lo que hace a la **Fracción VIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS; en la que requiere el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes formuladas por el Instituto ante los Órganos Internos de Control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados, se precisa que durante el periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, en el Órgano Interno de Control a su encargo no recibió denuncia ni intervención formulada por el Instituto. -----

Sobre la **Fracción XIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS, en la que se requieren las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante el Órgano Interno de Control, contraloría o equivalente; al respecto, informa que durante el periodo registrado no presentó quejas, denuncias o solicitudes de intervención en el Órgano Interno de Control a su encargo.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada, se emite el siguiente: -----

ACUERDO CT-III-ORD-1 (06-07-2022). Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la entidad , y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, acuerda enviar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dentro del plazo establecido para su cumplimiento, los datos correspondientes al trimestre abril-julio del 2022, necesarios para la elaboración del Informe Anual; mismos que se encuentran recabados en los formatos que al efecto y conforme a los referidos Lineamientos, fueron instituidos por la Dirección General de Evaluación del INAI.-----



Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V. Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa. Tel (669) 9823611 Ext. 71600 www.puertomazatlan.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia prosigue dando lectura al punto IV "Seguimiento de Acuerdos Pendientes."-----

Sesión No.	Fecha	No. Acuerdo	Descripción	Área Responsable	Acuerdo	Avance	
						Atendido	En Proceso
2da Sesión Ordinaria del 2022	06/04/2022	CT-II-ORD-1	Envío de información correspondiente al trimestre enero-marzo de 2022 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP).	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículo 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	100%	
3ra Sesión Extraordinaria del 2022	12/04/2022	CT-III-ORD-1	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia, el oficio No. ASIPONAMAZ-DRH-013/2022 mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos presenta la Versión Pública de las actas de nacimiento y de las cédulas profesionales de los integrantes del Comité de Transparencia requeridos en la solicitud de información No.330001122000019.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las actas de nacimiento y de las cédulas profesionales de los integrantes del Comité de Transparencia requeridos en la solicitud de información No.330001122000019.	100%	
4ta Sesión Extraordinaria del 2022	18/04/2022	CT-IV-EXT-1	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001121000022	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001121000022 a la Agencia Nacional de Aduanas de México.	100%	
5ta Sesión Extraordinaria del 2022	08/06/2022	CT-V-EXT-1	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia, el oficio s/n mediante el cual el Departamento de Adquisiciones presenta los 22 contratos en versión pública, requeridos en la solicitud de información No.330001122000028.	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la Versión Pública de los 22 contratos requeridos en la solicitud de información No.330001122000028 que se mencionan a continuación: 1.- API-AAS-AD-001-2021, 2.- API-AAS-AD-005-2021, 3.- API-AAS-AD-006-2021, 4.- API-AAS-AD-009-2021, 5.- API-AAS-AD-010-2021, 6.- API-AAS-AD-012-2021, 7.- API-AAS-AD-015-2021, 8.- API-AAS-AD-021-A-2021, 9.- API-AAS-AD-021-B-2021, 10.- API-AAS-AD-022-2021, 11.- API-AAS-AD-31-2021, 12.- API-AAS-CM-001-2021, 13.- API-AAS-CM-002-2021, 14.- API-AAS-CM-003-A-2021, 15.- API-AAS-CM-003-B-2021, 16.- API-AAS-ITPC-001-2021, 17.- API-AAS-ITPC-002-2021, 18.- API-AAS-ITPC-003-2021, 19.- API-AAS-ITPC-044-2021, 20.- API-AAS-LPN-066-A-2021, 21.- API-AAS-LPN-006-B-2021, 22.- API-AAS-LPM-009-2021	100%	
5ta Sesión Extraordinaria del 2022	08/06/2022	CT-V-EXT-2	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia, el oficio 19/2022 mediante el cual la Gerencia de Comercialización presenta un 1 contrato y 5 convenios modificatorios en versión pública, requeridos en la solicitud de información No.330001122000029.	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la Versión de un 1 contrato y 5 convenios modificatorios en versión pública, requeridos en la solicitud de información No.330001122000029 que se mencionan a continuación: 1.- APIMAZ01-039-01, 2.- APIMAZ01-039-01, P1, 3.- APIMAZ01-039-01, P2, 4.- APIMAZ01-039-01, P2, M1, 5.- APIMAZ01-039-01, P3, M1, 6.- APIMAZ01-039-01, P3, M2.	100%	
5ta Sesión Extraordinaria del 2022	08/06/2022	CT-V-EXT-3	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001121000031.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001121000031 a la Agencia Nacional de Aduanas de México.	100%	
5ta Sesión Extraordinaria del 2022	08/06/2022	CT-V-EXT-4	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001121000032.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001121000032 a la Agencia Nacional de Aduanas de México.	100%	
6ta Sesión Extraordinaria del 2022	20/06/2022	CT-VI-EXT-6	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001121000033.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001121000033 a la Agencia Nacional de Aduanas de México.	100%	





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

Respecto al resto de los acuerdos presentados, el presidente de Comité manifestó que se tiene por cumplido al 100% .-----

Pasando al punto señalado como V, Asuntos Generales, en uso de la voz, el presidente le cedió la palabra a los presentes a efecto de que externaran algún otro punto, a lo que manifestaron no tener temas a comentar, por lo que se procedió a la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2021, siendo las 12:30 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.-----

Lic. César Alberto Domínguez Traviña
Subgerente de Procedimientos Legales,
Titular de la Unidad de Transparencia y
presidente del Comité de Transparencia

Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres
Encargado del Órgano Interno de
Control en la Entidad

NO ASISTIÓ

Lic. Rodrigo Andrade Aguilar
Subgerente de Administración de
Recursos y Coordinador de Archivos

NO ASISTIÓ

Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona
Secretaria Técnica

C.c.p.- Expediente



Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V. Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa. Tel (669) 9823611 Ext. 71600 www.puertomazatlan.com.mx



2022 **Ricardo Flores Magón**
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA